

Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 235/2025 ACTA N° 24/2025

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/08/2025 al 31/08/2025.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 24 de fecha 6 de agosto de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$828 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS VEINTIOCHO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/08/2025 AL 31/08/2025. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**



Graciela Fuentes



Mariana Coria



Fernando Amato



Javier Gessi